

# I. Disposiciones generales

## TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**9177** *RECURSO de inconstitucionalidad n.º 3095-2006, en relación con determinados preceptos de la Ley 13/2005, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas en materia de tributos cedidos y tributos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 9 de mayo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 3095-2006, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados contra los arts. 28 a 35, en cuanto afectan al impuesto sobre daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta, y los arts. 8 a 13 y 36 a 53 de la Ley 13/05, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**9178** *RECURSO de inconstitucionalidad n.º 3701-2006, en relación con determinados preceptos de la Ley 13/2005, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas en materia de tributos cedidos y tributos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 9 de mayo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 3701-2006, promovido por el Presidente del Gobierno contra los arts. 8.3.º, 28 a 35 y último inciso del art. 48.2 de la Ley 13/2005, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**9179** *RECURSO de inconstitucionalidad n.º 4174-2006, contra el Real Decreto-ley 4/2006, de 24 de febrero, por el que se modifican las funciones de la Comisión Nacional de Energía.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 9 de mayo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 4174-2006, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular del

Congreso de los Diputados contra el Real Decreto Ley 4/2006, de 24 de febrero, por el que se modifican las funciones de la Comisión Nacional de Energía.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**9180** *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 4016-2006, en relación con el artículo 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 9 de mayo actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 4016-2006 planteada por el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Alcalá de Henares en relación con el art. 171.4 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración de los arts. 1, 10 y 14 de la Constitución.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**9181** *CONFLICTO positivo de competencia n.º 4064-1999, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, y Resolución de 2 de julio de 1999, por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.*

El Tribunal Constitucional, por Auto de 9 de mayo actual, ha acordado tener por desistida a la Letrada del Consejo de Gobierno de Andalucía, en la representación que legalmente ostenta, del conflicto positivo de competencia núm. 4064/99, planteado en relación con el artículo único, anexo a que el mismo se refiere y disposición adicional segunda del Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, y Resolución de 2 de julio de 1999, por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, declarando extinguido el proceso que